

Decreto N° 2204, que nombra varios oficiales en las Cortes Judiciales de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2204

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

VISTA la Ley N° 345, de fecha 29 de julio de 1964;

VISTA la Ley N° 320, del 14 de junio de 1968;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Dr. Francisco Gerónimo Graciano de los Santos, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N.

Art. 2.—El Coronel Dr. José Ernesto Ricourt Regús, P. N., queda nombrado Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Dr. Francisco Gerónimo Graciano de los Santos, P. N.

Art. 3.—El Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N., queda nombrado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Dr. Julio Alcides Pozo Veloz, P. N.

Art. 4.—El Teniente Coronel Dr. Bolívar Soto Montás, E. N., queda nombrado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Dr. José Ernesto Ricourt Regús, P. N.

Art. 5.—El Mayor Dr. Ramón María Matías Abréu, P. N., queda nombrado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (interino), con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Rafael Martínez Hiciano, P. N.

Art. 6.—El Capitán Dr. Manuel Gregorio Reyes Montesanos, P. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Antonio Matos Espinosa, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de abril del mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2205, que nombra al Sr. Arturo Manzueta P., Secretario de Tercera Clase de nuestra Embajada en Costa Rica.

(G. O. Nº 9272, del 12 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2205

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Arturo Manzueta Pujols,